



Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

El COGITI seguirá potenciando la formación continua de los colegiados a través de su nueva Plataforma e-learning

A través de esta plataforma, se impartirán más de 100.000 horas anuales en cursos de formación continua para el colectivo de ingenieros. El objetivo es llegar a todos los colegiados, y lograr que se convierta en una plataforma de referencia dentro del sector profesional.

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) ha puesto en funcionamiento su nueva Plataforma de formación e-learning, que nace como valor añadido de los servicios que el Consejo ofrece a los colegiados, a través de los Colegios, y como elemento complementario y prácticamente imprescindible a la Acreditación DPC (Desarrollo Profesional Continuo). De este modo, gracias a dicha plataforma, se impartirán más de 100.000 horas anuales en cursos de formación continua para el colectivo de ingenieros.

La necesidad de un “reciclaje” profesional continuo, y la gran diversidad de las tareas en las que puede verse implicado un ingeniero técnico industrial, hacen de la formación continua una de las principales demandas de estos profesionales, así como del resto de colectivos, que también pueden acceder a la citada plataforma si lo desean.

Conscientes de esas necesidades, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, con la adhesión de los colegios profesionales que lo componen, ha creado esta plataforma, con la que pretende satisfacer las demandas formativas que exige el colectivo, y dar continuidad así a las acciones emprendidas para potenciar dicha formación continua. Se trata de un ambicioso proyecto, en el que el COGITI ha estado trabajando durante



José Antonio Galdón, Presidente del COGITI (en el centro) presentó la Plataforma de formación e-learning en Gijón, durante los “Encuentros con los ITIs”, acompañado del Decano del Colegio del Principado de Asturias, Enrique Pérez (a la dcha.).

meses, basado en criterios de calidad tanto en la formación a ofertar, como en los contenidos y metodologías de dicha formación.

Cursos actualizados y adaptados a las nuevas necesidades

La Plataforma se lanza con un catálogo de cursos que aumentará periódicamente, ya que serán constantemente actualizados, y en el que se irán incorporando cursos actualmente ofertados por los Colegios, a precios económicos y únicos, sin diferenciar el tipo de curso. De este modo, el COGITI trata de facilitar, en la mayor medida posible, que los profesionales puedan acceder a una formación continua de calidad y actualizada sin necesidad de tener que desplazarse a los Colegios. No obstante, esta formación on-line no trata de sustituir a los cursos pre-

La plataforma triplicará el número de horas impartidas en los Colegios, el pasado año, en cursos presenciales. En total, ofrecieron 30.000 horas de formación presencial, entre cursos y máster, así como 10.000 horas en charlas y jornadas, de los que se beneficiaron más de 40.000 profesionales.

Esta cifra contrasta con la formación on line, que apenas contó con 5.000 horas en cursos, y unos 150 alumnos.

senciales, sino complementarse con ellos.

Una de las principales ventajas de la plataforma e-learning es su capacidad de generar sinergias entre los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de todo el territorio nacional, puesto que podrán compartir la formación, y pondrán a disposición de los alumnos que acceden a los cursos, los mejores expertos en formación continua. Para ello, la plataforma cuenta con una comisión independiente de expertos en las diferentes materias de los cursos ofertados. Además, el COGITI está llegando a acuerdos con diversas universidades, que participarán activamente en el proceso formativo, lo que constata la calidad de la formación que se ofrecerá a través de la citada plataforma. El enlace de acceso es el siguiente:

www.cogitiformacion.es.

El IDAE y el COGITI colaborarán en la formación de más de 5000 Ingenieros Técnicos Industriales en la certificación energética de edificios.

El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), José Antonio Galdón Ruiz, y el Director General del “Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)”, Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Secretaria de Estado de Energía, Fidel Pérez Montes, han firmado un acuerdo de colaboración, gracias al cual el IDAE realizará la formación de formadores (Ingenieros Técnicos Industriales), para que estos a su vez puedan impartir los cursos sobre los programas informáticos de certificación energética de edificios existentes (CE3 y CE3X). Siendo ésta una de las principales actividades del colectivo de los Ingenieros Técnicos Industriales, el COGITI ha elaborado un ambicioso plan de formación que tratará de formar en una primera fase a más de 5000 profesionales en estos nuevos programas, que vendrá a su-



Fidel Pérez, Director General del IDAE, estrecha la mano a José Antonio Galdón Ruiz, Presidente del COGITI, (de izda. a dcha.), quien felicitó al IDAE por esta iniciativa, al tiempo que ofreció toda la colaboración para la realización de actividades de este tipo, que sin duda alguna contribuirán a una mejora global de nuestro entorno.

marse a la formación adquirida por el colectivo en cuanto a los programas de Calener y Lider, lo cual propiciará la magnífica cualificación de estos profesionales para realizar la certificación energética de edificios existentes. Ambos responsables coinciden en la inmediatez de las acciones a realizar, debido a la proxi-

midad de la entrada en vigor del Real Decreto que regulará estas certificaciones, al tiempo que indican que será necesaria una adecuada difusión e información de la misma, dado que dicha medida afectará no solo a los técnicos, sino también a los vendedores, compradores y usuarios de viviendas y edificios en general.

El COGITI y HAYS facilitarán el acceso laboral a los Ingenieros Técnicos Industriales

HAYS, multinacional de selección de personal cualificado, ha firmado un acuerdo de colaboración con el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, con el objetivo de incrementar las oportunidades y opciones de empleo de los ingenieros técnicos industriales que buscan trabajo.

El acuerdo de colaboración se enmarca en el contexto del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros, y se articulará a través de la división Engineering & Construction de HAYS, por lo que permitirá dinamizar la oferta y la demanda de posiciones tanto en España como internacionalmente. "Este acuerdo es una muy buena noticia para HAYS, como cualquier iniciativa que facilite el acceso al mercado de trabajo de profesionales cuali-

ficados", afirma Sergio Hinchado, Manager del negocio Engineering & Construction.

"En este caso, el sistema de acreditación de COGITI aporta un valor añadido a los candidatos, dotándolos de un certificado que acredita su calidad, y agiliza el proceso de selección del trabajador adecuado para cada empresa", añade.

"Las sinergias creadas entre ambas entidades son magníficas, debido a la dimensión internacional de HAYS, y a los esfuerzos que estamos realizando para lograr que los ingenieros, que así lo deseen, puedan trabajar en Europa", explica Gerardo Arroyo, Director de Relaciones Institucionales de la Oficina Europea COGITI-UAITIE y Project Manager del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros.

COGITI y representantes de alumnos de Ingeniería Técnica Industrial estudian posibles colaboraciones

José Antonio Galdón Ruiz, Gerardo Arroyo Gutiérrez y Juan José Cruz, Presidente, Secretario y vocal de la Junta Ejecutiva del COGITI, respectivamente, mantuvieron un encuentro con la AERRAITI (Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingeniería Técnica Industrial y Grados de Ámbito Industrial) donde trataron destacados asuntos de interés, en el marco de la celebración de su Consejo de Estudiantes, en Alcalá de Henares.

En primer lugar, se trataba de establecer nuevas relaciones con la renovada Junta de Gobierno de la asociación estudiantil, encabezada por su Presidente, Javier Muñoz. Entre los temas tratados, destaca el interés manifestado por los representantes de los estudiantes por conocer los recursos presentados por el COGITI en contra de la denominación del título de Grado en Ingeniería de Edificación, que algunas universidades están utilizando en sus planes de estudio, y que induce a confusión, como ha quedado patente en varias sentencias del Tribunal Supremo.

Por otra parte, los alumnos manifestaron su interés por participar en la revista Técnica Industrial, que edita el COGITI, y se acordó el establecimiento de contactos entre las delegaciones de la AERRAITI en las escuelas de todo el territorio nacional con los diferentes colegios provinciales y/o regionales de Ingenieros Técnicos Industriales, para posibles colaboraciones.

José Antonio Galdón defiende en Bruselas los intereses de millón y medio de profesionales liberales españoles

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) y el “Día de las Profesiones” fue el escenario escogido para reclamar una regulación de las profesiones equilibrada, que no menoscabe la calidad de los servicios y las garantías para los ciudadanos y los consumidores.

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) organizó el pasado 19 de julio el “Día de las Profesiones”, donde los representantes de las profesiones de Portugal, Italia, Francia, España, Austria, Bélgica, Reino Unido y Alemania reclamaron una regulación de las profesiones equilibrada, que no menoscabe la calidad de los servicios y las garantías para los ciudadanos y los consumidores.

El objetivo de este encuentro era debatir sobre la regulación existente en materia de profesiones liberales en los diferentes países europeos, y establecer una serie de conclusiones al respecto que serán remitidas a las instituciones europeas.

En representación de las profesiones de España acudió José Antonio Galdón Ruiz (Presidente del COGITI), en calidad de vicepresidente de Unión Profesional, que participó en la mesa redonda titulada “La regulación y desregulación en los Estados miembros de la Unión Europea: un debate con representantes de las profesiones liberales de ocho Estados miembros”, en la que puso de manifiesto la necesidad de que exista una ordenación y control del ejercicio de las profesiones cualificadas, ya que ello contribuye al desarrollo y garantía de los derechos de los ciudadanos, como usuarios de los servicios que se prestan. La ponencia de Galdón giró en torno a los efectos que una desregulación puede producir en ámbitos muy interdependientes como son la formación, el empleo, la economía y la sociedad principalmente. Como representante de las profesiones españolas expuso también el modelo colegial de nuestro país. Además, durante su intervención abordó la relevancia del desarrollo profesional continuo como elemento esencial para el fomento de la movilidad.



José Antonio Galdón, Presidente del COGITI (3º por la izda.), que acudió en calidad de Vicepresidente de Unión Profesional, junto al resto de los representantes de las profesiones liberales de ocho Estados miembros de la UE.

Nueva Ley de Liberalización de los Servicios Profesionales

José Antonio Galdón abogó por una regulación equitativa de las profesiones cualificadas ante la nueva Ley de Liberalización de los Servicios Profesionales, prevista para septiembre (cuya modificación responde a la aplicación de la Ley Ómnibus), y explicó el modelo de ejercicio profesional que existe en España, basado en tres parámetros: la independencia del criterio profesional o autonomía facultativa (bien sea cuando el profesional trabaja para una entidad privada o pública, o por cuenta propia); la responsabilidad del profesional por los actos que realiza; y el control de todos los profesionales que ejercen actos que afectan a los derechos de los ciudadanos, clientes y pacientes en lo referido a su salud y la seguridad en todos los órdenes. En sentido, recordó que este control se lleva a cabo por unas organizaciones de profesionales (Colegios Profesionales y Consejos Generales o Superiores de Colegios Profesionales) bajo condiciones de independencia e imparcialidad, con sometimiento de los profesionales a las normas deontológicas que lleven asociado un régimen de faltas y sanciones.

“En muchos foros europeos se ha puesto sobre la mesa el hecho de que la regulación en los servicios profesionales puede incidir de forma negativa en algunas de las premisas importantes de la Directiva de Servicios 2006/123/CE, como son la Libertad de Establecimiento y Prestación de Servicios, produciendo de esta forma efectos anticompetitivos. Sin embargo, también se ha manifestado que una correcta regulación de los servicios profesionales influye muy positivamente en otras de las bases de la misma, que son la calidad, la seguridad y la garantía de los Servicios”, destacó Galdón. Además, según las conclusiones que se desprenden del Estudio económico denominado “Impacto en la Economía Nacional de la regulación de los Colegios Profesionales” realizado por Unión Profesional, una desregularización radical de los servicios profesionales no permitirá alcanzar un escenario de crecimiento económico sostenible basado en un aumento del empleo y valor añadido.

El objetivo del estudio focaliza su interés en encontrar el punto óptimo de regulación equilibrada, que quede recogida en la ley española, y que atribuya a los Colegios Profesionales facultades de autorregulación para su función de control independiente de la prestación de los servicios profesionales.

La Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA) acogió un año más los tradicionales “Encuentros con los Ingenieros Técnicos Industriales”

La ciudad de Gijón volvió a acoger el principal foro de la Ingeniería Técnica Industrial española, con motivo de los actos organizados por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias, en el marco de la 56ª Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA 2012). Durante tres intensos días, del 9 al 11 de agosto, se sucedieron interesantes ponencias y actividades enmarcadas en una nueva edición de los tradicionales e ineludibles *Encuentros con los Ingenieros Técnicos Industriales*. Los actos comenzaron en el Palacio de Congresos del Recinto Ferial, donde el Decano del COITI del Principado de Asturias, Enrique Pérez Rodríguez, dio la bienvenida al gran número de decanos y representantes colegiales que acudieron a la cita. El Decano presentó las actividades previstas y abogó por unir la

formación en valores a la innovación tecnológica, insistiendo en que la competitividad se inscribe en el I+D+i. La primera serie de conferencias estuvo dedicada a las *Smart cities*, de gran interés para la profesión. La mesa la presidió el consejero de Economía y Empleo del Principado de Asturias, Graciano Torre, que inauguró la jornada técnica; la clausura corrió a cargo del director general de Minería y Energía, Isaac Pola.

Por la tarde, el presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, disertó sobre *La seguridad industrial. La gran olvidada en la transposición de la Directiva de Servicios*. Al día siguiente, el 10 de agosto, tuvo lugar el acto protocolario de recepción en el Ayuntamiento de Gijón, presidido por su alcaldesa, Carmen Moriyón Entrialgo.

A continuación, se celebró uno de los momentos más esperados, la conferencia magistral titulada *Evoluciones recientes de la política industrial europea*, pronunciada por Diego Canga Fano, jefe de gabinete del vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Industria, Empresa, Turismo y Espacio, que suscitó un enorme interés en el auditorio y una masiva participación en el animado coloquio que tuvo lugar a continuación. La jornada continuó por la tarde con los actos conmemorativos del 60º aniversario de la revista *Técnica Industrial*. En primer lugar, Antonio Ramírez Crespo impartió la conferencia *Felicidad y competitividad son posibles*; a continuación el vicesecretario del COGITI, Luis Francisco Pascual Piñeiro, realizó un recorrido por la historia de la revista desde sus inicios hasta la actualidad.



Decanos de los Colegios de ITIs ante el pabellón del COGITI y la Fundación Técnica Industrial, en la FIDMA. (imagen de la izda.).

A la derecha, Pleno/Asamblea General extraordinaria del COGITI, que fue coordinado por su Presidente, aprovechando la presencia de la mayoría de los Decanos en Gijón.



El Sistema de Acreditación DPC Ingenieros recibe el apoyo de las Instituciones Europeas tras su presentación en el Parlamento Europeo

El Sistema de Acreditación DPC Ingenieros del COGITI ha obtenido el respaldo del diputado del Parlamento Europeo, Antonio López-Istúriz, tras su presentación por parte de Gerardo Arroyo, Project Manager del Sistema y Director de Relaciones Institucionales de la Oficina Europea COGITI-UAITIE, que le explicó de forma pormenorizada el contenido de la iniciativa y los numerosos beneficios que conlleva su implantación para los profesionales españoles.

En este sentido, el eurodiputado mostró un gran interés por este innovador sistema de acreditación, y destacó que

"en las Instituciones Europeas estamos siguiendo con gran expectación, y apoyamos este tipo de iniciativas".

Para López Istúriz, "en estos momentos de crisis es tremendamente importante generar iniciativas como la del COGITI, que pueden dar mayores oportunidades de empleo y de reconocimiento en la Unión Europea al profesional español. Además, permite a los profesionales, concretamente a los ingenieros, presentarse no sólo en sociedad en España, donde las cualificaciones y la preparación del ingeniero español son altamente reconocidas, sino también en toda la Unión Europea".

El Eurodiputado español asumió el compromiso de trabajar con el COGITI, para facilitar a todos los ingenieros técnicos industriales las vías de acceso al mercado laboral Europeo.

"Es un momento tremendamente importante, en el cual se exige que la Unión Europea vaya reformando sus estructuras, y vayamos a una mayor unidad bancaria, fiscal, política... En lo que a nosotros se refiere, lo importante es esa unidad del mercado laboral, e instrumentos como el Sistema de Acreditación DPC favorecen indudablemente que esto se produzca", indicó López-Istúriz.

trabajo forense (*forensis labor*)

Actualizarse

(Luis Fco. Pascual Piñeiro,
Vicesecretario del COGITI)

Decíamos en el anterior contacto, que el elemento diferenciador, para los Ingenieros Técnicos Industriales actuando en el ámbito pericial forense, indicador a su vez de nuestro 'saber hacer', es la 'calidad' en el trabajo realizado, y, por ende la 'excelencia' en él, que debe ser el objetivo y meta que nos marquemos.

También expresábamos en aquel anterior contacto que la búsqueda de la 'excelencia' potencia y revaloriza dicho trabajo, nos prestigia y nos abrirá nuevas oportunidades, en el paso 'boca a boca' de nuestro 'buen hacer', y veremos que, además de un trabajo bien hecho, éste nos llegará a reportar otros nuevos.

Hoy quisiera exponer, de mi parca experiencia adquirida, que es mayor la satisfacción derivada del reconocimiento de un trabajo bien hecho que el esfuerzo necesario para ello, por ser éste temporal (el esfuerzo termina con el trabajo) y aquél perdura, queda en el recuerdo del cliente y en nuestra mente las felicitaciones.

En este momento de esa reflexión personal, es obvio hacernos la pregunta: *¿Cómo llegar a ese trabajo de 'calidad excelente'?* Pues, bien, compañeros, es claro y notorio que con nuestro esfuerzo y la búsqueda de la perfección.

Y, también debemos hacernos esta otra al mismo tiempo: *¿Qué tengo que hacer para conseguirlo?* Creo así mismo obvia la respuesta, un estudio detallado y profundo del asunto a dictamen, junto al conocimiento de la temática objeto del mismo, y la investigación específica de la materia del trabajo que realizamos.

'Formación continua' sería pues y es la contestación y evidente solución a la cuestión planteada, porque no cabe duda alguna que la 'excelencia' que buscamos para nuestro trabajo, requiere el conocimiento y estudio de la materia 'objeto de pericia' del dictamen.

Pero también precisa de 'actualización' de conocimientos, procedimientos y técnicas en el momento presente, que tengan en cuenta y recojan las experiencias, pruebas y ensayos de otros profesionales, así como, por supuesto, la actual legislación, normativa y reglamentos, vigentes en el momento de dictamen.

Ello nos lleva al necesario reciclado de todo profesional, sobre todo de los técnicos al igual nosotros, como imperativo 'sine qua non' para llegar al 'buen saber hacer' nuestro trabajo y a la 'excelencia' buscada en él.

El "Grupo de Trabajo de Pericias" tiene lista la actualización y reciclado profesional, que realizaremos mediante cursos ofertados a través de la 'Plataforma de Formación a Distancia' de reciente difusión, un nuevo servicio del Consejo, www.cogitiformacion.es que confiamos tenga la acogida deseada, por su importancia para los 'Peritos Forenses', de cualquier ramo.

Con el presente contacto pretendemos llegar a los compañeros del 'Ámbito Pericial Forense', mediante este Boletín del CO.G.I.T.I, difundido a través de los Colegios.

Podéis hacernos llegar sugerencias, en provecho de éste nuestro colectivo pericial forense y de nuestra profesión, a la dirección de correo electrónico vicesecretario@cogiti.es.

Seguiremos informándoos, a través de esta sección y columna del "Boletín del Consejo" (podéis verlo en la Web del Colegio), de cuantos avances, logros y novedades se produzcan.

Agenda

Reunión de la Comisión Permanente de la Fundación
Técnica Industrial

5/09/2012
Madrid

El Presidente del COGITI, D. José Antonio Galdón Ruiz,
se reúne con el Director de la ANECA, D. Rafael van
Grieken

13/09/2012
Madrid

Presentación del Sistema de Acreditación DPC
Ingenieros en el COITI de Ávila

27/09/2012
Ávila

Junta Ejecutiva del COGITI

28/09/2012
Madrid

Asamblea General ordinaria del COGITI

29/09/2012
Madrid

Firma de convenio de colaboración entre el COGITI y
Wolters Kluwer Formación

Fecha por determinar
Madrid

AENOR

www.aenor.es ■ 902.102.201 ■ comercial@aenor.es

Este manual contiene 6 normas UNE que le ayudarán a elaborar proyectos de I+D+i, implantar un sistema de gestión de la I+D+i o realizar de forma sistemática la observación y búsqueda de ideas que se transformen en nuevos productos o servicios:

- UNE 166000:2006 Gestión de la I+D+i: terminología y definiciones de las actividades de I+D+i.
- UNE 166001:2006 Gestión de la I+D+i: requisitos de un proyecto de I+D+i.
- UNE 166002:2006 Gestión de la I+D+i: requisitos del sistema de gestión de la I+D+i.
- UNE 166003:2004 IN Gestión de la I+D+i: guía de aplicación de la Norma UNE 166002:2002 EX al sector de bienes de equipo.
- UNE 166007:2010 IN Gestión de la I+D+i: guía de aplicación de la Norma UNE 166002:2006.

Nueva Norma!

UNE 166006:2011 Gestión de la I+D+i: sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.



4ª edición
¡ACTUALIZADA!

AENOR ediciones

2011 - 144 páginas - 31,20 €
Rústica - 17 x 24 cm
ISBN: 978-84-8143-725-6

5% de descuento
www.aenor.es

I+D+i

Las normas UNE que le ayudarán a buscar ideas y estar alerta para ser más competitivo



AENOR ediciones